

## Introducción de la presupuestación participativa en universidades públicas como proceso de democratización de la gestión pública: la experiencia de la Universidad de Cuenca

Introduction of participatory budgeting in public universities as a process of democratization of public management: the experience of the University of Cuenca

DOI: <https://doi.org/10.25097/rep.n38.2023.09>

*Pablo Paño Yáñez*

*Universidad de Cuenca, Ecuador*

[plablo.panoy@ucuenca.edu.ec](mailto:plablo.panoy@ucuenca.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1956-6955>

*Daniela Minchala Macas*

*Universidad de Cuenca, Ecuador*

[daniela.minchala@ucuenca.edu.ec](mailto:daniela.minchala@ucuenca.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3018-7204>

*Gabriel Tenesaca Guzmán*

*Estudiante de doctorado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Ecuador*

[gabrieltenesaca@gmail.com](mailto:gabrieltenesaca@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8441-6758>

Recepción: 25 Mayo 2023

Aprobado: 13 Julio 2023

### RESUMEN

La Universidad de Cuenca durante el 2022 inició la implementación de la presupuestación participativa a través de experiencia piloto en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas<sup>[1]</sup>, utilizando metodologías participativas de investigación y acción social. El presente artículo analiza las innovaciones introducidas en la gestión pública y administrativa que implicó dicho proceso, así como la naturaleza y viabilidad de las propuestas presentadas y aprobadas, y el ajuste institucional requerido para la realización del Presupuesto Participativo<sup>[2]</sup> y sus impactos en términos de democratización de la gestión. En cuanto a los resultados, el proceso obtuvo importantes logros no solo en términos de participación, proposición, votación y gestión del proceso, sino dado su impacto en la mejora de calidad democrática de una institución pública, se proyectó su expansión a otras instancias universitarias para consolidarse como política intrainstitucional en la medida que ya el año siguiente se amplió a nuevas 6 facultades de la misma institución.

**PALABRAS CLAVE:** presupuestación participativa, democracia participativa, innovación, gestión pública.

## **ABSTRACT:**

The University of Cuenca started implementing participatory budgeting in 2022 through a pilot experience in the Faculty of Economics and Administrative Sciences (FCEA), using participatory methodologies for research and social action. This article analyzes the innovations introduced in public and administrative management that this process entailed, as well as the nature and viability of the proposals presented and approved. It also studies the institutional adjustments required for the implementation of participatory budgeting and its impacts in terms of democratization of management. Regarding the results, the process achieved significant achievements not only in terms of participation, proposal, voting, and process management, but also in improving the democratic quality of a public institution. As a result, the expansion of participatory budgeting to other university entities and its consolidation as an institutional policy is projected, to the extent that the following year it was extended to new 6 faculties.

**KEYWORDS:** participatory budgeting, participatory democracy, innovation, public management.

## **INTRODUCCIÓN**

Innovando respecto a la mayor parte de centros de educación superior de la región y el mundo, la universidad pública de Cuenca, inició en 2022 a modo de experiencia piloto, la práctica de presupuestación participativa con carácter vinculante como política abierta a la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria de una facultad. Planteado su proceso desde metodologías participativas de investigación y acción social, culminó su primer año con importantes logros en términos de participación, proposición, votación y aspectos de gestión del proceso que en el presente documento se evalúan respecto a su contribución en innovación, especialmente, a aspectos de democratización y eficiencia en la gestión de una institución pública.

La democracia participativa, a través de políticas especialmente innovadoras como la presupuestación participativa, ha encontrado una acogida importante a nivel tanto institucional como ciudadano, en experiencias del mundo entero, debido a sus implicaciones como procesos de profundización democrática. La concepción de que la ciudadanía, comprensible como todos los/as afectado/as por la gestión pública, tome mayor número de decisiones informadas mediante procesos transparentes de diálogo y deliberación, gana fuerza y sentido en marcos de crecimiento de la desafección política y evidentes señales de debilitamiento e infradesarrollo democrático. Desarrollada desde 1989 en Brasil y exportada al mundo entero, es aún poco el tiempo en que ellas han sido aplicadas al interior de otro tipo de instituciones públicas que no sean las municipales. Su aplicación se acoge en un marco de debate acerca de la gobernanza y la gobernabilidad de las universidades sujetas a debates importantes respecto a aspectos como su autonomía, uso de la tecnología, inclusión o su relación con entidades externas como el mercado. En ese contexto, la implementación de presupuestos participativos en universidades debido a sus características como centro de educación superior y de los colectivos que la componen, ofrece a priori una amplia potencialidad respecto a elementos como el conocimiento de sus

comunidades y territorios, su capacidad organizativa, su reconocimiento social, su mayor conciencia sobre las necesidades, así como su potencial capacidad creativa de encontrar soluciones a esas problemáticas que visualiza.

Para analizar este caso se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué innovaciones ha requerido e implicado la introducción del presupuesto participativo en la gestión político-administrativa de la experiencia piloto y su extensión en la Universidad de Cuenca? En relación a ella se plantea como objetivos: i) analizar las innovaciones introducidas a través del funcionamiento del presupuesto participativo hacia una democratización de la gestión; ii) estudiar la naturaleza y viabilidad de las propuestas presentadas y aprobadas, así como las perspectivas para su ejecución y, iii) analizar el ajuste institucional introducido para la realización de la experiencia piloto del presupuesto participativo y sus impactos en términos de democratización de la gestión.

La metodología implementada para la materialización del proceso participativo de presupuestación analizado, es la misma que ha permitido la sistematización de los datos en base a los que se escribe el presente documento. Corresponde a metodologías participativas de investigación y acción social que, en base al material que generó, permite el análisis, sistematización, interpretación y evaluación del proceso, a la vez que otorgó unos resultados concretos materializados en la ejecución de propuestas presentadas y ratificadas por la comunidad universitaria participante.

## **CONTEXTO Y MARCO TEÓRICO**

### **Gobernanza, gobernabilidad y democratización en la universidad actual**

El contexto y diagnóstico de la universidad actual, no constituye un marco especialmente favorable en términos de democratización. Junto con el predominio de un modelo tradicional que, como institución de origen medieval mantendría altos niveles de jerarquización, por otra parte, no pondría suficientemente en valor la heterogeneidad, recursos y capacidades con las que cuenta (Pedraja, 2015). Encontramos, por otro lado, el avance de su neoliberalización que la introduce en lógicas y dinámicas puramente mercantiles (Santos, 2021). En ese contexto, el análisis de la gobernanza de las universidades iberoamericanas (Brunner, 2015) deja claro cómo la democratización como tal, no ha sido un punto central de su desarrollo ni de su presente. Ese elemento lo encontramos solo como democratización del acceso a ella, pero no en ámbitos de la gestión interna vinculados a la toma de decisiones. Los énfasis de sus lineamientos de gobernanza han estado en torno al desarrollo de capacidades, así como en una economía basada en el uso intensivo del conocimiento (Brunner, 2015).

En este sentido, se analiza cómo el gobierno universitario a nivel iberoamericano cuenta con diversas limitaciones de tipo contextual con una clara y diversa influencia de los variados contextos sociopolíticos y educativos según países y regiones; otras limitaciones propiamente institucionales y, también otras teórico-metodológicas relacionadas especialmente con la coexistencia de lógicas del comportamiento institucional de baja compatibilidad que implican habituales tensiones para su gestión (Acosta, 2015).

Aun así, encontramos algunos pocos elementos en esos planes de gobernanza regional que, aunque señalados periféricamente, según cómo se apliquen se podrían vincular a la democracia participativa que se propone en la experiencia de este estudio. Por ejemplo, como capacidades en esos planes de gobernanza se alude a crear una cultura deliberativa; o asimismo, a instrumentos como la búsqueda de transparencia y para ello, la práctica en genérico de rendiciones de cuentas.

Pese a ese contexto, el marco de profundización de la democracia que constituyen expresiones como la democracia deliberativa, directa o participativa ha encontrado cierto eco en la universidad como institución histórica que también busca mayores niveles de democratización. Ello se inscribe dentro de observar como en la actualidad es un claro espacio en disputa respecto a sus modelos de gestión. Frente a modelos tecnocráticos más vinculados al capital, encontramos orientaciones opuestas que recalcan la necesidad de una reforma democrática y emancipadora de la universidad (Santos, 2021). En ese sentido, se insiste en la urgencia de una democratización tanto externa como interna, a la vez que se enfatiza la utilización constante de instrumentos como la investigación-acción en un vínculo mucho mayor con sus sociedades y territorios, así como de evaluaciones participativas para su funcionamiento y mejora.

### **Breve aproximación teórica a la presupuestación participativa**

La presupuestación participativa supuso un renovado e innovador modelo de gestión público-administrativo cimentado en la participación activa y vinculante de la ciudadanía en espacios de poder y toma de decisiones sobre los recursos públicos (Carmona y López, 2018; Goldfrank, 2006). Así pues, tal como subrayan Genro y Souza (2001), se trata de un mecanismo de democracia directa, puesto que la ciudadanía tiene la posibilidad de proponer, deliberar y decidir la orientación del gasto público y al mismo tiempo, la capacidad de fiscalizar y evaluar el proceder y gestión de las instituciones. De tal forma se da una transición hacia procesos de democracia participativa donde la ciudadanía pasa de cumplir un rol pasivo a desempeñar un rol protagónico e incidente en la gestión pública y la planificación presupuestaria.

Así, los PPvos surgen como una respuesta de política pública innovadora al modelo neoliberal imperante hacia fines de la década del ochenta con el objeto de intensificar la experiencia democrática y redirigir una porción del gasto público local hacia las necesidades y demandas efectivas de la población (Couto y Carmona, 2018). Además, como política pública, constituye el ejemplo más relevante e innovador de la democracia participativa, rebasando claramente las prácticas de la democracia representativa.

Carmona y López (2018), sostienen que entre las potencialidades de los PPvos, están: la (re)legitimación de la democratización de la gestión pública y la implantación de prácticas horizontales entre la ciudadanía y la política pública, y su contribución a la mejora de la gestión pública al transparentar los procesos y, al incidir positivamente en las condiciones de vida de la ciudadanía, sobre todo en aquellos sectores más desfavorecidos, incidiendo así en la reducción de las desigualdades y brechas socioeconómicas y de acceso a los servicios públicos y de infraestructura. Más allá de su origen concreto en Porto Alegre

y la metodología democratizante que se utilizó, tras 30 años de aquella experiencia, ellos se han realizado en muchos centenares de localidades, no solo de los más diversos tamaños y características de todo tipo Suárez (2015), Allegretti y Herzberg (2004), y Allegretti et al. (2011), sino, y esto resulta aún más elocuente, de las más diversas corrientes políticas e ideológicas.

Dada su potencialidad, los PPvos también fueron aplicados en instituciones de educación superior. Esto, a su vez, corrobora los planteamientos de Carmona y López (2018), quienes sostienen que una de sus características fundamentales, ha sido su capacidad de adaptación a diferentes contextos, particularidades e instancias.

### **Presupuestación participativa en universidades hispanoamericanas**

Los PPvos más allá de los municipios también se han ejecutado a nivel de universidades latinoamericanas y europeas, básicamente en la última década. En el caso de América Latina sobresale Argentina, puesto que los mecanismos de intervención participativa se han expandido a diversos ámbitos, entre ellos las universidades, llegando a constituir un campo propio de la acción estatal, con funciones y estructuras administrativas. Por su parte, en el viejo continente, resaltan las experiencias de universidades españolas y portuguesas, que desde inicios del nuevo milenio han venido implementando PPvos en su gestión.

De acuerdo con Arias (2014), la presupuestación participativa se logra desarrollar en las universidades argentinas tomando como referencia la metodología aplicada en los municipios. Su implementación busca el involucramiento en la gestión de toda la comunidad universitaria para que opine y participe, estableciendo así vínculos más estrechos entre los diferentes actores que conforman la universidad. Es así como para Carmona y López (2018), este mecanismo no solo implica la resolución de problemas existentes en la institución, sino también el aprendizaje de la magnitud de la cosa pública en la propia universidad y la necesidad de abordar de manera compleja la resolución de problemas. Según este autor, una de las potencialidades del PPvo, es que su financiamiento alcanza otras áreas como la cultura, el conocimiento, bienestar y otros, más allá de la infraestructura.

Otro de los aspectos que explica la implementación de esta práctica democrática en Argentina, según Lerme y Spilere (2019), radica en que sus universidades se definen como instituciones democráticas y se caracterizan por la existencia de un sistema de cogobierno conformado por un órgano colegiado encargado de tomar las decisiones políticas y de gestión, que posteriormente se traducirían en políticas académicas al interior de las instituciones. En este contexto, la primera experiencia de implementación del PPvo fue en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en 2010. En su primera edición, que como hecho significativo surgió del estudiantado, el Consejo Superior destinó el 10% del presupuesto de las Secretarías de Cultura, Bienestar Universitario y Extensión a proyectos elaborados por el claustro estudiantil a través de mecanismos directos o semidirectos de participación. En las ediciones posteriores, en el marco de un proceso de mejora, innovación y ampliación, el PPvo tuvo mayor alcance de la comunidad universitaria, puesto que incorporó a docentes, estudiantes, graduados y no docentes tanto en la

presentación de los proyectos como en su votación. En 2012, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) siendo miembro de la Red Argentina de PPvo, lo implementó en su modelo de gestión. Siguiendo esta misma línea, la Universidad Nacional de Córdoba, en 2014 aprobó el reglamento de PPvo.

Otras experiencias incipientes en América Latina las encontramos en Colombia y Venezuela, en las universidades de Tolima y Trujillo, respectivamente. En la primera, si bien nace como una estrategia centrada en la mejora de los procesos administrativos, de manera paulatina ha involucrado a la comunidad universitaria en los procesos de planificación presupuestaria y en la construcción de acuerdos en la priorización y asignación de los recursos. En la segunda, los PPvos se logran implementar en el marco de una ley de universidades que busca democratizar los recursos.

De las experiencias señaladas, es importante destacar dos aspectos claves que dieron lugar a la ejecución del PPvo en sus gestiones: primero, la militancia de los órganos estudiantiles y su involucramiento participativo y activo dentro de la gestión universitaria con la finalidad de construir espacios más democráticos. Segundo, la voluntad política de sus autoridades, pues, en el caso de la UNC y la UNR, la iniciativa surgió desde el decanato. Además, cabe señalar que la presupuestación participativa en estas universidades no solo se ha sostenido en el tiempo, sino que se convirtieron en referentes para otras universidades, como, por ejemplo: la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), la Universidad del Cuyo (UNCuyo), entre otras.

Por su parte, en España, también se han realizado experiencias de PPvo. Tal es el de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) que desde 2016 apostó por los PPvos, destinando aproximadamente 200.000 euros para invertir en áreas relacionadas con la sostenibilidad medioambiental y diversidad. Según el Informe de Resultados de los PPvos de la UCM (2019), a través de ellos, la institución pretendió, no sólo impulsar la participación inclusiva y abierta, sino también familiarizar a todos los sectores universitarios con las circunstancias financieras, administrativas y gestión presupuestaria.

Del mismo modo, la Universidad de Cantabria tras el éxito conseguido en las ediciones de 2018 en la implementación de los PPvos, en la actualidad continúa destinando recursos para que la comunidad universitaria, mediante criterios de democracia participativa, directa y deliberativa, decidan su priorización. Paralelamente, la Universidad de Oviedo en el 2021, destinó 60.000 euros al PPvo. A esto, se suma la experiencia más reciente de la Universidad de Alicante (UA), que en 2022 destinó 100.000 euros, enfatizando que su finalidad es transparentar la gestión pública, así como garantizar un gobierno abierto y participativo.

En Ecuador, si bien la Constitución de Montecristi del 2008 estipula la obligatoriedad de la implementación y ejecución de la presupuestación participativa en los diferentes niveles de gobierno (municipios, gobiernos locales, provinciales), los resultados han sido incipientes.<sup>[3]</sup> Así lo demuestran las limitadas experiencias a nivel de municipios (Paño et al., 2023; Ruiz, 2007; Chacón, 2022). Los especialistas atribuyen ese mínimo impacto a razones como la limitada relevancia dada por el sector político a la

democratización institucional, así como a las metodologías utilizadas que no fomentan una participación implicativa (Ganuza y Francés, 2012).

Sin embargo, a nivel de instituciones de educación superior, no se conocen experiencias. Por ello, con el objetivo de construir mejores prácticas de democracia participativa, directa y representativa, la Universidad de Cuenca se posiciona como pionera del país en ejecutarla para su gestión, y que enfocada desde metodologías participativas de investigación y acción, basadas en conceptos y prácticas como transparencia, pluralidad o deliberación, fomente con un carácter vinculante una práctica transformadora de la gestión y convivencia pública.

## **Metodologías participativas aplicadas a políticas públicas de democracia participativa**

En el marco señalado por el avance de la democracia participativa con la presupuestación participativa como su política estrella, el ámbito metodológico se ha constituido como uno de sus temas centrales de debate. Así pues, la metodología utilizada cobra gran centralidad para identificar los logros en función de variables como: eficiencia, democratización, inclusión, deliberación, transparencia o gobernabilidad.

En el estudio de Ganuza y Francés (2012), se concluye que las denominadas como metodologías participativas de investigación y acción social aplicadas a casos de presupuestos participativos en España entre 2000 y 2012, habrían tenido una clara repercusión en los logros en términos de democratización, transparencia, inclusión y/o deliberación los que redundan en aumento de la calidad democrática de los procesos. Contrastando metodológicamente un número significativo de experiencias, los resultados ofrecidos en esos términos permitían señalarlos como los de mayor consecución de logros, respecto a otros realizados con otras metodologías en que lo participativo no era considerado de forma central.

La investigación acción participativa propuesta por Fals Borda desde Colombia en los años 60 tuvo un gran desarrollo, especialmente en el ámbito académico, hasta el punto de pasar a formar parte de diversas carreras de grado de muchas universidades, varias más allá de América Latina. Su propuesta en torno a construir conocimiento propio desde las comunidades/ciudadanía, investigar no solo para el conocimiento, sino que éste debía ser necesariamente orientado hacia acciones de transformación social, superar la relación sujeto-objeto por la de sujeto-sujeto, entre otras varias premisas epistemológicas, resultaron altamente innovadoras y de ruptura respecto a los patrones clásicos de las metodologías de investigación, orientadas hacia la medición, objetivación y control social. Su amplio derivar y crecimiento en base a aplicaciones en campos y experiencias muy diversas (educativas, de salud, comunitarias, entre otras), las llevan también a las políticas públicas, sobre todo, desde los 2000 (Francés y La Parra, 2019, Guerra et al., 2022, López-Mateus et al., 2017). Numerosos programas de gobierno en diferentes escalas, recurrieron progresivamente a ellas ante los relativos fracasos de políticas que, con claro carácter tecnocrático (diseñadas por especialistas, pero sin conexión con los afectados/as), no surtieron efectos satisfactorios ante la población destinataria remitiendo por ello a importante ineficiencia en su logro de

objetivos. En la medida que desde los 2000 se inauguran políticas de PPvo, aparecen, especialmente en España, experiencias en que esas metodologías participativas son utilizadas y adaptadas para implementarlas (Ganuza y Francés, 2012).

Ganuza et al. (2011) establecen la correlación entre la propuesta metodológica participativa y su adaptación a los presupuestos participativos municipales, marcando el ajuste de ellas a un proceso institucional que busca potenciar el enfoque democratizador que el PPvo podía alcanzar. Sintéticamente se aprecia como la aplicación de estas metodologías a procesos institucionales permitía el enlace de las dos grandes fases del diagnóstico participativo de la Investigación Acción Participativa (IAP) con sendos aspectos clave del PPvo que se diferencian como de participación-pluralidad el primero; y de deliberación, proposición y priorización, el segundo (Ganuza y Francés, 2012). Y a su vez, ambas coincidirían de pleno en la fase de ejecución, sea del plan de acción elaborado para cualquier proceso con metodologías participativas que, para el PPvo, correspondería a la ejecución de las propuestas en el año posterior.

Ello vino a corroborar esa conexión fundamental de cómo los métodos utilizados podrían ser más o menos proclives a los objetivos de la política implementada, y por lo tanto, convertirse en elemento clave para lograr aspectos de inclusión, pluralidad, deliberación, construcción colectiva, transparencia, eficiencia, entre otros, situados mediante estas metodologías como elementos regentes de esta política. Que una política que ya en su título destaca su elemento participativo recurra a metodologías que enfatizan ese aspecto, ha resultado altamente sinérgico de cara a la consumación y potenciación de resultados esperados.

Cabe resaltar que la metodología adoptada para el proceso de presupuestación participativa de la Universidad de Cuenca ha sido básicamente aquella con metodologías participativas de investigación acción adaptada a esta política. Los ajustes aplicados se relacionaron con las características de tratarse de una institución superior de educación y los importantes y diversos conocimientos que la comunidad manejaba, así como una potencialidad democratizadora, a priori, mayor que en otras instituciones.

## **METODOLOGÍA**

El diseño metodológico combina información cuantitativa y cualitativa. Además, se trata de un estudio de caso cuya particularidad se centra en que los datos emanan directamente del proceso institucional activo, cual fue la implementación de la experiencia piloto de Presupuesto Participativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y no, pura ni exclusivamente, solo de un proceso investigativo. Así el caso que se analiza, encaja como un proceso de investigación-acción aplicado a una política pública intrainstitucional de democracia participativa. Asimismo, la implementación del proceso de PPvo mediante metodologías participativas de investigación acción, permitió no solo la implementación y resultados directos del proceso, sino a su vez, la recolección de datos diversos con los que se elabora este documento. Tal cual señalan Allegretti, et al. (2011) la implementación de esta política pública centrada en la participación ciudadana pueden encontrar en las metodologías participativas de investigación y acción social un marco excelente de



aplicación que deriva en dos tipos de resultados: los del propio proceso institucional-ciudadano con sus potenciales logros respecto a democratización de la inversión pública, junto a numerosos datos de carácter investigativo de dicho proceso cuyo procesamiento y análisis permiten su interpretación, evaluación y mejora.

La realización del proceso investigativo e institucional mediante metodologías participativas supuso para este documento, haber trabajado con material tanto cuantitativo como cualitativo en la medida que el enfoque participativo reúne a ambas, además de generar datos estrictamente participativos. En ese sentido, este estudio aborda dos planos del proceso piloto de implementación del PPvo en la Universidad de Cuenca: datos cuantitativos respecto a participación, roles, sexo y carreras, por una parte, y por otra, datos cualitativos que aluden, tanto al análisis de la naturaleza de las propuestas presentadas, como al ajuste intrainstitucional que su implementación conllevó. Cabe referir que ambos tipos de datos se obtuvieron de primera mano.

En particular, los datos cuantitativos se obtuvieron del registro de participantes a las asambleas que permitieron los datos específicos de su sexo, rol en la institución, carrera en la que participaba, así como permitió conocer quienes participaron respecto a los que no lo hicieron.

Por otra parte, los datos cualitativos fueron obtenidos mediante la sistematización de las fichas de propuestas, así como, de las actas de las sesiones del Consejo del PPvo. Para este material, se realizó un análisis temático definido como:

(...) método para el tratamiento de la información en investigación cualitativa, que permite identificar, organizar, analizar en detalle y reportar patrones o temas a partir de una cuidadosa lectura y re-lectura de la información recogida, para inferir resultados que propicien la adecuada comprensión/interpretación del fenómeno en estudio. (Braun y Clarke, 2006).

También cabe mencionar aspectos metodológicos complementarios con un carácter colectivo-participativo unos, y etnográficos, otros. Los primeros corresponden especialmente a la elaboración conjunta de propuestas mediante procesos de deliberación. El debate entre proponentes sobre temas comunes permitió obtener propuestas construidas colectivamente, que posteriormente fueron analizadas; algo similar respecto a conclusiones en el Consejo del PPvo para los acuerdos sobre la viabilidad y ponderación de las propuestas. Su contenido cualitativo surge, por tanto, de mecanismos y técnicas participativas que fueron implementadas para tal fin. Lo etnográfico aparece, respecto a la observación participante y no participante, que los investigadores facilitadores metodológicos del proceso realizaron y sistematizaron de los participantes en los eventos colectivos como las asambleas, sesiones del consejo y reuniones en torno al PPvo, principalmente. Estas observaciones fueron registradas como material que fue incorporado a la discusión de los resultados y obtención de conclusiones.

## RESULTADOS

El proceso participativo implementado y la investigación realizada, arrojaron múltiples resultados en ámbitos de: participación, sexo, carreras, propuestas y ajuste institucional.<sup>[4]</sup>

### Participación, carreras, roles y sexo

Tras dos campañas de difusión para recogida de propuestas y celebración de asambleas mediante el uso de recursos de comunicación tanto físicos como digitales, se logró una exitosa participación, con un total de 987 personas entre trabajadores, estudiantes, personal administrativo, docentes y técnicos de investigación.

En términos cuantitativos, la participación de los miembros en cifras totales, según los roles de la comunidad universitaria de la FCEA, tuvo el siguiente resultado:

**TABLA 1**

Porcentajes de participación en las asambleas de votación de la FCEA.

<b>ROLES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Estudiantes	907	91,89
Docentes	65	6,59
Trabajadores/as y Personal Administrativo	13	1,32
Técnicos/as de investigación	2	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>987</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborado por los/a autores/a

Se aprecia con claridad en la Tabla 1 que el mayor porcentaje corresponde a los estudiantes, pues son quienes conforman la amplia mayoría de la comunidad universitaria. Este masivo involucramiento del sector estudiantil, se interpreta a la vez como haber asumido el derecho de participación tomando una iniciativa significativa de participar en la toma de decisiones que el PPvo abría y que, en procesos tradicionales de gestión, no se consideraba. Resulta relevante cómo la participación estudiantil constituyó casi el 50% del total de estudiantes convocados.

Si analizamos la participación de los demás roles con respecto a la población total registrada, vemos en la Tabla 2, que, sin embargo, los/as trabajadores/as y docentes fueron quienes alcanzaron la mayor proporción de participación con el 65% y 63,7% respectivamente. Respecto a los técnicos investigadores sólo alcanzaron el 16,6%; no obstante, tras la evaluación de la primera edición, se observó que hubo déficits respecto a la incorporación de los técnicos/as de investigación a la hora de ser informados sistemáticamente como colectivo de su posibilidad de participación; aun así ello no impidió que algunos/as que se informaron, participaran también presentando propuestas y votando.

**TABLA 2**

Proporción de participación en función de los roles de la FCEA

<b>ROLES</b>	<b>REGISTRADOS</b>	<b>VOTANTES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)</b>
Trabajadores/as	20	13	65,00
Docentes	102	65	63,73
Estudiantes	1786	907	50,78
Técnicos/as de investigación	12	2	16,67

Fuente: Elaborado por los/a autores/a

Se puede interpretar que la permanencia y familiaridad de los docentes con temas de gestión de recursos y toma de decisiones habría influido directamente en la asistencia de este sector en la proposición y votación de las propuestas planteadas; sin embargo, se debe destacar que otros roles como trabajadores/as y estudiantes lograron una proporción muy significativa teniendo en cuenta su histórica mayor distancia de la toma de decisiones.

En cuanto al sexo de los/as participantes, vemos en la Tabla 3 que, en términos absolutos, sistemáticamente en todos los roles, las mujeres tienen una mayor participación en el proceso, alcanzando un total de 614 participantes. Contrastando esto, los hombres participantes fueron 373.

**TABLA 3**

Resultados totales de participación por sexo.

<b>ROLES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
Estudiantes	907	571	336
Docentes	65	33	32
Trabajadores/as y Personal Administrativo	13	9	4
Técnicos/as de investigación	2	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>987</b>	<b>614</b>	<b>373</b>
<b>PORCENTAJE TOTAL DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>100 %</b>	<b>62%</b>	<b>38%</b>

Fuente: Elaborado por los/a autores/a

Respecto a la proporción de participación por sexo, la Tabla 4 confirma como en todos los roles, las mujeres alcanzan el mayor porcentaje en función de la totalidad de registradas en la facultad, siendo las docentes quienes destacan en su mayor participación. Para el caso de los hombres, únicamente los docentes superan el 50% de proporción de participación con respecto a la totalidad de docentes de este sexo en la FCEA.

Los datos según miembros de la facultad desagregados por sexo proporcionan un indicador claro de la participación de las mujeres en el proceso de presupuestación participativa, lo que sugiere que, más allá de ser el sexo predominante dentro de la facultad en todos los roles (excepto en docentes), fueron significativamente la población con mayor interés de construcción e implicación en esta herramienta de decisión participativa.

**TABLA 4**

Proporción de participación de hombres y mujeres en función de los roles de la FCEA

<b>CARRERAS</b>	<b>SEXO</b>	<b>REGISTRADOS/AS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)</b>
Estudiantes	M	1067	571	54
	H	719	336	47
Docentes	M	40	33	83
	H	62	32	52
Trabajadores/as y personal administrativo	M	12	9	75
	H	8	4	50
Técnicos/as de investigación	M	7	1	14
	H	5	1	20

**Fuente:** Elaborado por los/a autores/a

Respecto a la participación de estudiantes según carreras y sexo, observamos en la Tabla 5 el porcentaje de participación en las asambleas de votación, tanto en términos absolutos como proporcionales. Se evidencia, al igual que en la participación global, la mayor participación de mujeres en comparación con la de los hombres, siendo superior la de ellas en todas las carreras.

**TABLA 5**

Participación de estudiantes desagregado por carrera y sexo

<b>CARRERAS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PORCENTAJE DE MUJERES (%)</b>	<b>PORCENTAJES DE HOMBRES (%)</b>
Adm. Empresas y AE DUAL	233	60	40
Contabilidad y Auditoría	222	59	41
Economía y Mercadotecnia	350	59	41
Sociología	102	55	45

Fuente: Elaborado por los/a autores/a

No obstante, si analizamos el porcentaje de participación por carrera con respecto al total de estudiantes matriculados o registrados en la FCEA, vemos en la Tabla 6 que, si bien las mujeres matriculadas superan a los hombres en todas las carreras, con excepción de la carrera de Economía, la proporción de participación de hombres de las carreras de Contabilidad y Auditoría, y Sociología, supera a la proporción de participación de las mujeres.

**TABLA 6**

Proporción de participación de estudiantes desagregado por carrera y sexo

<b>CARRERAS</b>	<b>SEXO</b>	<b>MATRICULADOS/AS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)</b>
Administración de Empresas	M	197	72	37
	H	169	61	36
Administración de Empresas DUAL	M	78	68	87
	H	43	32	74
Contabilidad y Auditoría	M	351	131	37
	H	134	91	68
Economía	M	172	128	74
	H	185	115	62
Mercadotecnia	M	133	79	59

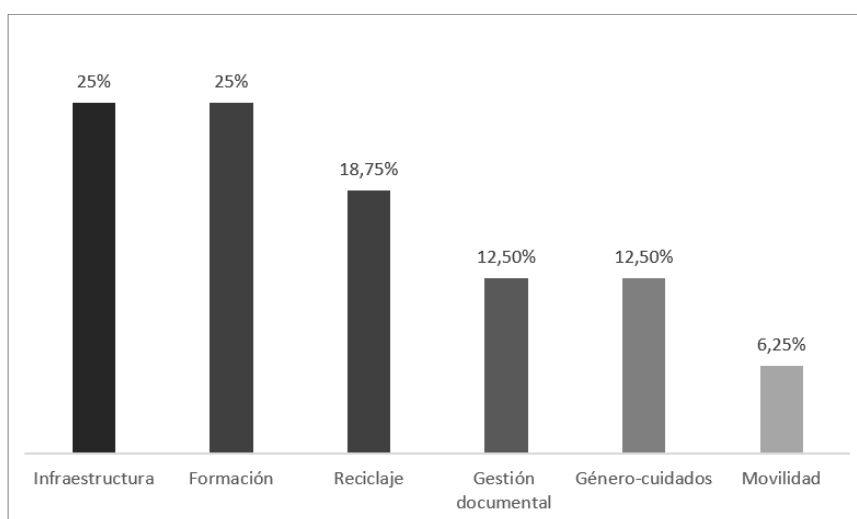
	H	90	28	31
Sociología	M	136	56	41
	H	98	46	47

**Fuente:** Elaborado por los/a autores/a

Esto pone en evidencia, que en la iniciativa de participar en el PPvo desde el estudiantado se desdibuja esa tendencia de sexo clara en términos absolutos y en los otros roles. Las razones pueden ser diversas, pero indican menor relevancia del sexo para este colectivo más joven en relación con la participación.

### Proceso de proposición y propuestas recogidas

Respecto a las propuestas cabe reseñar que éstas podían ser presentadas por cualquier rol de la facultad (autoridades, docentes, trabajadoras/es directamente vinculadas/os, estudiantes e investigadoras/es), así como que no existió ningún tipo de prescripción respecto al campo o ámbito que estas podían tener. En ese sentido, se constató que se recogieron propuestas de parte de docentes, técnicos investigadores, así como, de estudiantes. Por otra parte, las propuestas de temática similar fueron llevadas a procesos de deliberación entre sus proponentes para conjuntar una sola propuesta de cada tema; ello ocurrió con un total de 5 propuestas (3 de reciclaje y 2 de género-cuidados) de las que finalmente se obtuvieron 2 que fueron parte de las votadas en las asambleas. Ello derivó en que fueran 11 de las 16 iniciales, las propuestas que se llevaron a votación.



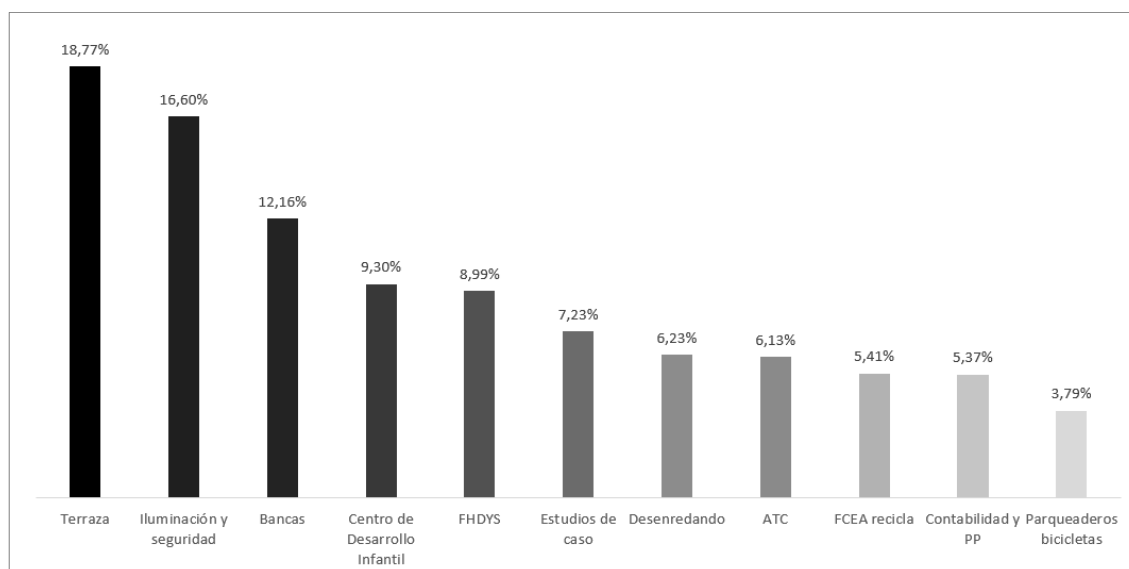
**FIGURA 1**

Porcentajes de temáticas en las propuestas recogidas

**Fuente:** Elaborado por los/a autores/a

En una ordenación por campos encontramos los siguientes: infraestructura, formación, gestión documental, reciclaje, género-cuidados y movilidad.

Junto con los porcentajes de cada tipo de propuestas, así como posteriormente del resultado de votación en las urnas, resulta significativa la diversidad de campos, en los que se propuso. Podemos ver en la Figura 1 que campos más evidentes y habituales como la mejora de infraestructuras o la formación (por tratarse de una institución educativa) que en conjunto sumaron el 50% del total, igualmente fueron complementadas en una proporción igualitaria con campos menos habituales, pero socialmente emergentes como reciclaje, género-cuidados, movilidad e incluso la gestión documental. Este aspecto que denominamos como *innovación propositiva* fue más fuerte en la etapa de proposición que en los resultados de votación, pero aun así tuvo traducciones también en ese segundo momento. De hecho, el resultado final arrojó que, de las 4 propuestas ganadoras y aprobadas, efectivamente 3 fueran de infraestructura, pero a la vez que una de ellas fuera la del ámbito de género-cuidados.



**FIGURA 2**

Porcentajes de votación de las 11 propuestas llevadas a asambleas de votación.

**Fuente:** Elaborado por los/a autores/a

Así, más allá del resultado de propuestas a las que se destinarán los recursos, el PPvo cumplió ampliamente su rol de apertura democrática respecto a sumar campos de proposición. Por una parte, les propuso y permitió participar a muchas personas que nunca lo habían hecho en este tipo de decisiones en la institución, lo que a su vez, permitió la recogida de un espectro mucho más amplio de propuestas que a las que en el pasado era destinado el presupuesto. Más allá de que las propuestas resultaran o no ganadoras en las urnas y/o no aprobadas, fueron planteadas y hechas públicas, logrando un eco social e incluso que (aún las no ganadoras) fueran conocidas y votadas por decenas o cientos de personas. La multiplicación de voces participantes con posibilidad de proposición fue, además refrendada por la decisión abierta mediante el voto de una parte significativa de la comunidad universitaria de la facultad.

## **Ajuste intrainstitucional hacia la democratización interna**

Aun tratándose de una experiencia piloto en solo una facultad de las 13 que conforman la Universidad de Cuenca, esta implementación inicial arrojó importantes resultados en este ámbito de ampliar y adaptar la institucionalidad a una lógica de democracia participativa para este proceso. En este apartado nos remitiremos sólo a algunos de ellos como son: carácter vinculante, la articulación asamblea-órganos representativos plurales, la aplicación de criterios de justicia social ante los resultados, así como, finalmente, el ajuste con instancias superiores para garantizar la ejecución de las propuestas aprobadas en plazo de un año.

En primer lugar, conviene constatar que, tal cual las mejor evaluadas prácticas de PPvo en el mundo, el PPvoFCEA fue planteado con un carácter vinculante. Es decir, lo que en ese proceso previamente hecho público surgieran como propuestas ganadoras a los que se destinaron esos recursos públicos, debían ejecutarse más allá de que las autoridades estuvieran o no de acuerdo; en ese sentido, no se trató de un proceso solamente consultivo.

Otro aspecto central orientado en la democracia participativa es la organización del proceso respecto a la toma de decisiones y los espacios y órganos establecidos para ello. Por una parte, se estableció un órgano denominado Consejo del PPvo, compuesto de manera amplia y ponderada respecto a número y roles por autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes. Sus funciones se centraron en hacer viable el proceso respecto a las propuestas estudiando su viabilidad en primera instancia, y aplicándoles los criterios de justicia social tras las votaciones. No obstante, este órgano altamente plural asumió un papel secundario respecto a la toma de decisiones en la medida que en él solo se deciden aspectos justificados de carácter menor. De hecho, las decisiones fundamentales, es decir la proposición y decisión, surgen de las asambleas respectivas que constituyen, por tanto, los espacios donde se toman las decisiones fundamentales respecto al PPvo. Así, el PPvoFCEA articuló espacios de democracia directa con democracia representativa como encarnación de una práctica de democracia participativa. En ese sentido, cabe recalcar la buena articulación de ambos tipos de instancias durante el proceso piloto y cómo su funcionamiento aportó a esa innovación democratizante de la gestión de la facultad en un aspecto tan central como es la designación de recursos públicos.

Otro aspecto a resaltar fue el carácter voluntario de la participación en el órgano representativo, así como que su conformación es anual y tiene un carácter rotatorio para que muchas personas desde sus diferentes roles puedan, a lo largo del tiempo ser parte del proceso de su gestión interna; ello apunta a un criterio fundamental cual es la idea de no especialización de la política en pocas manos, en la medida que concierne a la vida pública y debe mostrarse de la manera más abierta y horizontal a que sus afectada/os puedan ser parte activa de ella.

Un tema relacionado especialmente con el Consejo del PPvo como órgano representativo del proceso, correspondió a su tarea de aplicar ecuanímente unos criterios de justicia social a las propuestas que resultaron ganadoras. Los criterios que constaban el documento regente *“Procedimiento de funcionamiento del Presupuesto Participativo en la FCEA”* fueron 7: urgencia-necesidad; número de beneficiarios; características de las personas



afectadas; aportación a la convivencia, integración, tolerancia; aportación al fortalecimiento del tejido asociativo de la facultad y universidad; aportación a la mejora medioambiental y la sustentabilidad; y coste económico de la propuesta. La función de la aplicación de estos criterios fue articular el libre ejercicio del voto según voluntad, pero ajustado además a acuerdos colectivos de qué criterios resultaban importantes y constructivos para la mejora de la facultad-universidad-sociedad. Ante la visión únicamente desde el individuo y su voluntad, las propuestas más votadas vivieron un proceso de análisis respecto a cuánto aportan a criterios de convivencia colectiva. En esta edición, el ejemplo relevante fue la propuesta en torno a un centro de desarrollo infantil que siendo de las más votadas, mediante la aplicación de estos criterios sumó puntos y escaló en su posición obtenida en la votación, debido a que reunía varios aspectos reflejados en esos criterios de justicia social que habían sido previamente informados.

Un último aspecto relevante de este apartado del ajuste intrainstitucional lo encontramos a nivel de la relación entre niveles de gestión al interior de la universidad. Tal cual todos los aspectos señalados hasta ahora correspondieron al plano de la FCEA, una vez se obtiene el resultado definitivo de propuestas a realizar, se inició la coordinación con instancias superiores como fue la unidad de Planificación de la universidad a nivel central.

Ya en el último mes del año de inicio del PPvo como en los iniciales del año posterior en que debían ejecutarse las 4 propuestas ganadoras, se dio un importante esfuerzo de planificación para cumplir con el compromiso del PPvo de ejecutarlas sin excederlo, a lo largo del año posterior. Los tiempos habituales de ejecución de propuestas de mejora en las facultades y demás instancias universitarias ha sido históricamente superiores a un año y en ese sentido, garantizar ese cumplimiento en un año comprometido en esta política, está exigiendo un esfuerzo significativo para su cumplimiento a finales de 2023. En la medida que ello se logre, se observan aspectos innovativos en este caso en la celeridad y eficiencia en el cumplimiento de estas propuestas de PPvo surgidas del proceso participativo precedente. Cabe además resaltar en ese sentido, el mayor alcance del carácter fiscalizador que, en mucho mayor medida los participantes de la comunidad universitaria, tienen la posibilidad de ejercer respecto a la ejecución de las propuestas. La mayor transparencia en la información y la forma participada y pública en que se decidió el uso de los recursos redunda, a su vez, en un mucho mayor nivel de fiscalización, así como en el ajuste de las instancias hacia una ejecución eficiente de las propuestas en los plazos acordados ante la comunidad universitaria participante.

## CONCLUSIONES

Ante la pregunta planteada para este documento acerca de la innovación en la gestión introducida por la puesta en práctica del PPvo en la Universidad de Cuenca, especialmente desde la perspectiva de la democratización y eficiencia en la gestión, se obtienen las siguientes conclusiones.

- En la medida que se habilitó un sistema de ampliación en la proposición y forma de decisión del uso de una parte de los recursos públicos mediante el PPvo, la respuesta de los diferentes roles de la comunidad universitaria de la facultad

mediante la experiencia piloto, respondió ampliamente con una participación cercana a las 1.000 personas registradas que se acercó al 50% de la totalidad de su comunidad universitaria que potencialmente podía participar.

- La participación según roles en el proceso tuvo una relevancia múltiple. Los/as estudiantes fueron la gran mayoría de los asistentes con más del 90% (907), así como también hubo proponentes (cabe recalcar que no existía obligatoriedad en participar para ningún colectivo). Los/as trabajadores/as fueron el colectivo con más alta proporción de participantes con un 65%, destacando además este dato debido a su no habitual vinculación a la toma de decisiones presupuestarias; también destacó el colectivo de docentes tanto en la proposición como en la votación, con casi un 64% (65) del total de ellos (102); e incluso, el de los/as técnicos/as investigadores/as que, pese a no formalizarse su convocatoria, fue un colectivo significativo en la presentación de propuestas (4 de 16).
- La clave sexo resultó relevante en dos aspectos significativos. Por una parte, respecto a la participación de mujeres por encima de la de varones en todos los roles y asambleas (excepto que proporcionalmente fue superior la de hombres en estudiantes de las carreras de Contabilidad y Sociología), así como que la propuesta que resultó mejor evaluada entre las más votadas, tuvo una clara connotación de género al aportar a una problemática que afecta en sobremanera a mujeres madres, especialmente estudiantes.
- En otro orden, respecto a la proposición resultó relevante, tanto la cantidad de propuestas presentadas, como la diversidad y heterogeneidad de éstas, más allá de que estas provinieron de casi la totalidad de roles. Ante propuestas más tradicionales en infraestructuras o formación, afloró la *innovación propositiva* mediante la cual se sumaron campos como el medioambiente, la movilidad o el género-cuidados (esta última resultando entre las 4 aprobadas). Todas ellas obtuvieron número importantes de votos (nunca inferior a 110) y tras la aplicación de los criterios de justicia social, 4 fueron aprobadas y están, supervisadas desde planificación central, en proceso de ejecución durante el presente año 2023.
- También ha resultado relevante desde la innovación y democratización de la gestión, el proceso de ajuste intrainstitucional con prácticas y mecanismos como ampliación de la proposición y votación a todos los roles, creación de un órgano representativo con la mayor parte de roles (Consejo del PPvo de la FCEA), la toma de decisiones centrada en los espacios asamblearios a su vez secundados por un órgano representativo que facilitó el proceso, la aplicación de espacios de deliberación y aplicación de criterios de justicia social a las propuestas aprobadas o, el prometedor papel jugado hasta el momento por la unidad de Planificación de la universidad en posibilitar el cumplimiento de las propuestas durante el año posterior (2023) como compromiso del PPvo. Todas ellas son prácticas que, en uno u otro grado, reflejan ajustes de innovación democrática introducidos a través del PPvo.
- En términos metodológicos se ha constatado la utilidad y, la que denominamos como, *sinergia de la investigación acción*. Ello se remite a que la metodología implementada permitió simultáneamente y de forma participativa: tanto llevar adelante el proceso de gestión y obtener unos resultados tangibles con unos recursos

designados para ellos (propuestas aprobadas), a la vez que investigar, analizar los datos y resultados del proceso para evaluar y retroalimentar la mejora, incluida la producción científica tal cual el presente documento. Un proyecto de gestión innovadora con énfasis en democratización permitió a la vez sistematizar, escribir, publicar para darlo a conocer y se replique contextualizadamente, a la vez que para su propia mejora en su proceso de ampliación a nuevas facultades durante los años 2023 y 2024.

- Se evalúa que los logros en innovación democratizadora de la gestión de la Universidad de Cuenca que le aporta la implementación piloto y actual extensión a 6 nuevas facultades del PPvo, aportan al debate sobre la gobernanza y gobernabilidad de las universidades en nuestro subcontinente abriendo el camino de la democracia participativa como vía que mejora la calidad de su institución desde lógicas como la inclusión, la pluralidad, la transparencia, la construcción colectiva de conocimiento y soluciones hacia las problemáticas y proyectos que la propia comunidad universitaria identifica en estrecho contacto con el territorio de la que forma parte.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. (2015). El Gobierno Universitario en América Latina: Entre la Lógica de la Gobernanza y la Lógica de la Gobernabilidad. En F. Ganga & J. Abelló (Eds.), *Gobernanza Universitaria: Aportes desde una perspectiva Latinoamericana* (45 - 58). RiL Editores.
- Allegretti, G., García, P., y Paño, P. (2011). *Viajando por los presupuestos participativos: buenas prácticas, obstáculos y aprendizajes*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. CEDMA.
- Allegretti, G., y Herzberg, C. (2004). *El "retorno de las carabelas": Los presupuestos participativos de Latinoamérica en el contexto europeo*. Barcelona ES: Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Arias, N. (2014). Eje temático: Planificación y Ordenamiento del Territorio. (POT), El presupuesto participativo universitario en Argentina. En Coto, P., Pepe, D., Russo, S. (Ed.). I CONGRESO "ARTICULACION ENTRE LO PÚBLICO Y PRIVADO"(pp.36). Centro de Graduados Universidad Nacional De Tres De Febrero.
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Quali-tative Research in Psychology*. 3(2), 77-101. Doi: <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Brunner, J. (2015). Políticas de Educación Superior: La Gobernanza de los Sistemas en Iberoamérica. En F. Ganga & J. Abelló (Eds.), *Gobernanza Universitaria: Aportes desde una perspectiva Latinoamericana* (67 - 80). RiL Editores.

- Carmona, R., y López, A. (2018). *El Presupuesto participativo en la Argentina. Transformaciones Políticas Sociales y de Gestión Pública*. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Chacón, C. (2022). El presupuesto participativo, ¿su inicio prometedor para el pragmatismo territorial, a ser requisito sin transformación económica social? Una mirada a la evolución en el Ecuador. *Estudios de la gestión: Revista Internacional de Administración*, (12), 198-207.
- Couto, B., y Carmona, R. (2018). El presupuesto participativo en Argentina. Innovación en términos político-institucionales y de participación ciudadana. *Desenvolvimento em Questão*, 16 (43), 234–262. Doi: <https://doi.org/10.21527/2237-6453.2018.43.234-262>
- Francés, F., y La Parra, D. (2019). La participación como impulsora de la equidad en salud. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.
- Ganuza, E., y Francés, F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ganuza, E., Olivari, L., y Paño, P. (2011). La democracia en acción: participación de la ciudadanía en la gestión pública. En A. Falck y Paño, P (Eds.), *Democracia participativa y presupuestos participativos. Acercamiento y profundización sobre el debate actual* (pp. 149-178). Proyecto Parlocal.
- Genro, T., y Souza, U. (2001). *Orçamento participativo: a experiência de Porto Alegre*. Fundação Perseu Abramo. São Paulo.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política*, 26(2), 03-28. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200001>
- Guerra, S., Albuquerque, A. C., Marques, P., Oliveira, I., Felisberto, E., Dubeux, L. S., Medeiros, G. A. R., y Samico, I. C. (2022). Modelación participativa de actividades educativas en la estrategia de Planificación en Salud: respaldo para la evaluación de la efectividad. DOI: 10.1590/0102-311X00115021
- Lerme, M., y Spilere, M. (2019). *Presupuesto Participativo en Universidades: La participación de los claustros docentes, no docentes, estudiantes y graduados en la Facultad de Ciencia Política Y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en el período 2011-2016*. [ Tesina de Grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales]. Archivo digital. <http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/13957/TesinaLerme.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- López-Mateus, M. C., Hernández-Rincón, E. H., Correal-Muñoz, C. A., Cadena-Buitrago, G. P., Galvis-Díaz, I. J., y Romero-Prieto, G. E. (2017). Una estrategia educativa que promueve hábitos saludables en adultos mayores hipertensos de un municipio

- de Colombia: un estudio de investigación acción participativa. DOI: 10.5867/medwave.2017.08.7072
- Paño, P., Pacheco, F., y Sucozhañay, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista Española de Ciencia Política*, (61), 93-117. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.61.04>
- Pedraja, L. (2015). La Gestión de las Instituciones de Educación Superior, los Recursos y las Capacidades: Desafíos desde la Universidad. En F. Ganga y J. Abelló (Eds.), *Gobernanza Universitaria: Aportes desde una perspectiva Latinoamericana* (pp. 33 - 44). RiL Editores.
- Ruiz, L. (2007). *Los presupuestos participativos en Ecuador: balance crítico. Los casos de Pillaro, Nabón y Montúfar*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf\\_752.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20170619035729/pdf_752.pdf)
- Santos, B. (2021). *Descolonizar la Universidad: el desafío de la justicia cognitiva global*. Clacso. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/Descolonizar-universidad.pdf>
- Suárez, E. (2015). *Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay*. Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Universidad Complutense de Madrid (2019). Informe de los presupuestos participativos de la UCM 2019. [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-80298/Informe\\_Resultados\\_Presupuestos\\_participativos\\_2019.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-80298/Informe_Resultados_Presupuestos_participativos_2019.pdf)
- Universidad de Cuenca (2023), Guía para la implementación del Presupuesto Participativo en la Universidad de Cuenca. Centro Editorial UCuenca Press (1era Edición).

## NOTAS

[1] Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se abrevia como “FCEA”

[2] Presupuesto Participativo se abrevia como “PPvo”

[3] Los artículos 67, 68, 69 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador abordan de manera explícita tanto lo relacionado con los presupuestos participativos como con la participación en los diferentes niveles de gobierno.

[4] Tanto el proceso de ejecución de la experiencia piloto en la FCEA como los resultados se pueden visualizar con más detenimiento en el documento institucional titulado: Guía para la implementación del Presupuesto Participativo en la Universidad de Cuenca, publicado en el 2023.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

*Código JEL:* H